



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CONSELL

9897

Notificación eliminación vehículo abandonado en la vía pública

El Alcalde-Presidente en fecha 25 de abril de 2014 emitió el Decreto núm. 45, intentada sin efecto la notificación al titular de vehículo abandonando a la vía pública y de acuerdo con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, así como en los tablón de anuncios del municipio de su residencia:

“Antecedentes del acuerdo:

1.- Atendido lo que establece el artículo 4.3 de la Ley 10/1998 de Residuos;

2.- Dado que el vehículo propiedad de Soledad Caballero Gutiérrez con DNI. 30504906Y marca: Citroen XSARA 20HDIVTR CP, con bastidor: VF7N6RHYP36941873 y matrícula: 3018BBV; ha cumplido los plazos y circunstancias que se acreditan en los respectivos expedientes y, que ha adquirido la condición de residuos sólidos urbanos, y, haciendo uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente,

Por todo lo anterior, RESUELVO

Primero.- Proceder a la eliminación de los dichos vehículos puesto que tienen la condición de residuos sólidos urbanos.

Segundo.- Nombrar como gestor de residuos al Sr. Manuel Saez Herrera, con DNI/CIF 43073501L domiciliado en calle Zapateros 3 B polg. Matzari -07300 - INCA.

Tercero.- Comunicar la presente resolución a la Policía Local, porque haga efectivo el cumplimiento de esta resolución.

Lo cual se os notifica por vuestro conocimiento y efectos oportunos.

Consell, 26 de mayo de 2014.

Secretario-Interventor

Antoni Sastre Oliver.

